

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA - RISARALDA ESTADO ELECTRONICO No.019FECHA: FEBRERO 07 DE 2024					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
66001-40-03-008-202201195-00	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		6/02/2024	PDF
66001-40-03-008-202300577-00	VERBAL	JOSE IGNACIO PINEDA GOMEZ		6/02/2024	PDF
66001-40-03-008-202300812-00	EJECUTIVO	SILVIO MARINO LONDOÑO GOMEZ		6/02/2024	PDF
66001-40-03-008-202301149-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SANTA HELENA II P.H		6/02/2024	PDF
66001-40-03-008-202301245-00	MONITORIO	JUAN ESTEBAN CARDENAS BUITRAGO		6/02/2024	PDF



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No.

019

FECHA: FEBRERO 07 DE 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
66001-40-03-008-202301296-00	JURISDICCION VOLUNTARIA	GLADIS ELISA PULGARIN AGUDELO		6/02/2024	PDF
66001-40-03-008-202301314-00	DECLARATIVO	ANDERSON FELIPE TANGARIFE ALVAREZ		6/02/2024	PDF
66001-40-03-008-202301347-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.		6/02/2024	PDF
66001-40-03-008202400024-00	MONITORIO	ALVARO JIMENEZ GIRALDO		6/02/2024	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 07 de FEBRERO del año 2024 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

El correo electrónico: j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co; es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA - RISARALDA ESTADO ELECTRONICO No. 019 FECHA: FEBRERO 07 DE 2024					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
ANDREA JOHANNA OSORIO MONTOYA					
Secretaria					